



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CENTRO DE SALUD B QUEVEDO
ING. JESSICA ADRIANA ALBAN ZURITA
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2023
RUC: 1260028900001**

CENTRO DE SALUD B QUEVEDO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción.....	3
Resumen Ejecutivo	3
1. Cobertura Institucional	3
2. Logros alcanzados	3
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.....	4
a. Políticas públicas interculturales	4
b. Políticas públicas generacionales	4
c. Políticas públicas de discapacidades	4
d. Políticas públicas de género	4
e. Políticas públicas de movilidad humana	4
4. Objetivos Institucionales	4
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	4
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	4
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.....	5
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado....	5

Introducción

El presente informe de rendición de cuentas se elaboró en cumplimiento de las Políticas institucionales, a fin de informar a los organismos de control de lo actuado por el Centro de Salud B Quevedo, durante el período 2023, se describe brevemente el desarrollo de los procesos, ejecutados sin embargo es importante resaltar que a partir de 2017, Mediante **Memorando Nro. IESS-SDPSSG-2017-6075-M** con fecha **20 de abril de 2017** suscrito por el **Dr. Luis Enrique Jairala Zunino, SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD IESS GUAYAS, ENCARGADO** a esa fecha, dispone el Cierre de la Unidad de Salud B Quevedo haciendo referencia al **Memorando Nro. IESS-DSGSIF-2017-1154-M** con fecha **18 de Abril de 2017** suscrito por el Mgs.

Felipe Alexander Andrade Córdor Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar-Encargado a esa fecha, por lo que solicita se realice el trámite legal correspondiente ante entidades de Control Gubernamental, cerrando los procesos administrativos y médicos.

Resumen Ejecutivo

El Centro de Salud B Quevedo, fue creado con la finalidad de dar atención médica a sus afiliados, corresponde al Nivel I en prestaciones de salud, los servicios que prestaba son básicos de acuerdo con su nivel de complejidad.

Con la disposición de cierre por autoridades superiores, se dejó de brindar la atención médica y en base a esta disposición el personal Médico, Paramédico, Administrativo y de Servicio, pasaron a prestar sus servicios al nuevo Hospital General Quevedo, quedando en el Centro de Salud solo cuatro (4) servidores, de los cuales nos encontramos laborando internamente, con el fin finalizar los procesos Contables, Financieros, Administrativos y de responsabilidad patronal pendientes.

Cobertura Institucional

No aplica, ya que por la disposición de cierre no se da atención externa a ningún afiliado.

1. Logros alcanzados

No aplica, ya que por la disposición de cierre no se da atención externa a ningún afiliado.

2. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

No aplica, ya que por la disposición de cierre no se da atención externa a ningún afiliado.

b. Políticas públicas generacionales

No aplica, ya que por la disposición de cierre no se da atención externa a ningún afiliado.

c. Políticas públicas de discapacidades

No aplica, ya que por la disposición de cierre no se da atención externa a ningún afiliado.

d. Políticas públicas de género

No aplica, ya que por la disposición de cierre no se da atención externa a ningún afiliado.

e. Políticas públicas de movilidad humana

No aplica, ya que por la disposición de cierre no se da atención externa a ningún afiliado.

3. Objetivos Institucionales

Se debe resaltar que el objetivo en mención es en base a la disposición del cierre de la unidad:

- Realizar la depuración Contable, Administrativa y de Responsabilidad Patronal

4. Ejecución programática y presupuestaria

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
189.260,00	176.008,00	105.664,10	0	0

La Unidad Médica solo realizó pago a 4 funcionarios encargados de la depuración contable, administrativa y de responsabilidad patronal.

5. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Por la disposición de cierre definitiva de la unidad médica por autoridades superiores no se autorizó la adquisición de bienes y servicios.

6. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No aplica, ya que por la disposición de cierre no se realizó traspasos de bienes.

7. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

La contraloría general del estado realizó un examen especial a la presentación de rendición de cuentas correspondientes al periodo 2019, 2020 y 2021.

Acogiéndonos a las Recomendación emitidas.

Se designó un responsable para que realice la rendición del periodo 2019 al 2022.

Se solicitó al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social permita presentar el informe tardío de rendición de cuentas del periodo 2019 al 2022.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE: <i>Mgs Silvia Paola Segovia Sanango</i>	NOMBRE: <i>ing. Jessica Adriana Alban Zurita</i>
CARGO: <i>Oficinista</i>	CARGO: <i>Directora Administrativa Encargada</i>